

MEMORANDUM DE BUENOS AIRES SOBRE PAISAJES CULTURALES Y JARDINES HISTORICOS

19 de octubre de 2001
Buenos Aires, Argentina

INTRODUCCION

1. Este Memorandum ha sido preparado por el Comité Internacional *Jardines Históricos y Paisajes Culturales* ICOMOS-IFLA durante su reunión llevada a cabo en el Jardín Botánico, Buenos Aires, Argentina, 15 y 16 de octubre de 2001.
2. El Comité Internacional ICOMOS-IFLA es un grupo resultante de la unión de ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) e IFLA (International Federation of Landscape Architects). Ambas son organizaciones no gubernamentales con responsabilidades establecidas de alcance mundial. ICOMOS es un cuerpo consejero oficial de UNESCO.
3. El Comité ICOMOS-IFLA aconseja a ICOMOS sobre temas relacionados al patrimonio cultural de paisajes y jardines. También alienta a los gobiernos y otras autoridades a hacer todo lo que esté dentro de sus responsabilidades y poderes para promover altos niveles en la protección, conservación y cuidado de este patrimonio.

Esto se hace en la fuerte creencia de que los paisajes culturales y los jardines históricos tienen un papel muy importante a desempeñar en el resguardo de la salud y el bienestar de un país, su gente y su patrimonio.

PUNTOS CLAVE DEL MEMORANDUM

4. Con el fin de reforzar el diálogo con los colegas del resto del mundo, el Comité ICOMOS-IFLA establece actualmente grupos de trabajo especiales para diferentes áreas geográficas y continentes. Se encuentran en proceso de formación los grupos correspondientes a América Latina y Asia. El Comité lleva a cabo su reunión en Buenos Aires para remarcar y reconocer el establecimiento del grupo de trabajo latinoamericano.

Los miembros latinoamericanos han recomendado al Comité que:

- i) Para las culturas indígenas de América Latina, las dimensiones del paisaje natural y del paisaje cultural están estrechamente interconectadas. Este concepto provee un ideal que podría inspirar y guiar –a las actuales culturas en América Latina y en otras regiones- en la comprensión y tratamiento del patrimonio del paisaje.
 - ii) Es extraordinariamente deseable que, a través de América Latina como un todo, se establezca una aproximación conjunta a la conservación y al manejo del patrimonio del paisaje y los jardines, dados los intereses comunes a los diferentes países de la región.
5. Para obtener las mayores oportunidades y los mejores beneficios que pueden proveer los paisajes culturales y los jardines históricos es necesario que existan políticas y estrategias apropiadas para su conservación, que existan recursos disponibles para su

implementación y que aquellos que están involucrados estén siempre a la búsqueda de las maneras de mejorar la efectividad y la eficiencia de estas políticas y su implementación. Todas las formas de desarrollo debieran respetar la necesidad de conservar el significado histórico y social y cualquier otro significado cultural del sitio en cuestión.

Los países que han firmado la Convención sobre Patrimonio Mundial en 1972 ya han sido depositarios de estas responsabilidades.

6. En ocasión de su reunión en Buenos Aires, el Comité Internacional ICOMOS-IFLA desea llamar a las siguientes organizaciones:
 - **ICOMOS, como organismo internacional**, para que continúe promoviendo fuertemente el desarrollo del diálogo internacional y su progreso, en relación a los paisajes culturales y los jardines históricos, su conservación y su administración (alentando, por ejemplo, a sus Comités Internacionales a que refuercen y desarrollen vías de trabajo conjunto sobre temas de interés común que se relacionen al patrimonio del paisaje y los jardines)
 - **Todos los Comités Nacionales de ICOMOS en América Latina y otras partes del mundo**, para que establezcan sub-Comités para Paisajes Culturales y Jardines Históricos, si aún no lo hubieran hecho.
 - **Todos los Gobiernos Nacionales en América Latina y otras regiones del mundo** a rever sus políticas de preservación de los paisajes culturales y los jardines históricos con el objeto de asegurar que existan políticas suficientes, mejorando la efectividad de esas políticas y aumentando la disponibilidad de recursos para la conservación y los trabajos relacionados con ella. Se recomienda además que se identifiquen y promuevan los beneficios y las oportunidades que puedan ser provistos por políticas de conservación responsable.
7. El Comité Internacional ICOMOS-IFLA se place en cooperar con los Gobiernos Nacionales y Locales, con otras organizaciones oficiales y con los Comités Nacionales de ICOMOS, en el desarrollo de políticas para la preservación del patrimonio de paisajes culturales y jardines históricos y en su implementación.

PUNTOS SUPLEMENTARIOS DE RELEVANCIA

8. Para formular e implementar políticas para la conservación, la administración y el cuidado de paisajes culturales y jardines históricos se requiere del conocimiento de especialistas, con preparación académica y buenas habilidades prácticas. Algunos de los temas que deben incluirse en tal conocimiento son:
 - Comprensión del patrimonio y la historia de paisajes y jardines
 - Comprensión de los conceptos que encierran las palabras y términos utilizados en esta área temática
 - Comprensión de los principios y filosofía de la preservación (Incluyendo conceptos tales como la inter-relación entre paisaje cultural y natural y las aproximaciones holísticas, integradas y sustentables al desarrollo y la conservación)

- Métodos para la identificación, el relevamiento y el registro de paisajes culturales y jardines históricos
- Técnicas para el establecimiento de estas áreas del patrimonio cultural, entendiéndose por establecimiento al proceso por el cual se realizan juicios abarcadores y equilibrados sobre situaciones en las que deban tenerse en cuenta diferentes aspectos. Por ejemplo, la decisión sobre la relevancia comparativa de un lugar, la naturaleza de una acción a tomar o el tratamiento requerido.
- Confección e implementación de políticas (incluyendo políticas que se apliquen a varios sitios además de las correspondientes a un sitio en particular)
- Formas de mejorar y administrar la disponibilidad de información, la asesoría, los conocimientos, la educación y el entrenamiento en relación al patrimonio del paisaje y los jardines
- Formas de mejorar los niveles de investigación sobre el patrimonio del paisaje y los jardines
- Formas de identificar y trabajar sobre las circunstancias predominantes en las cuales existe un paisaje cultural o un jardín histórico, incluyendo la cultura y la legislación relevantes.

Es importante comprender que la denominación de **paisajes culturales** incluye a aquellos paisajes que son de relevancia local, regional o nacional del mismo modo que a aquellos de importancia internacional o declarados Patrimonio de la Humanidad.

Robert de Jong
Presidente

Sonia Berjman
Vicepresidente

Luigi Zangheri
Vicepresidente

Marie-Jeanne Geerts
Secretaria

Peter Goodchild
Annie van Marcke de Lumen
Géza Hajòs
Hans Dorn
Miembros Plenos

Margarita Montañez
Mabel Contín
Saúl Alcántara Onofre
Kristof Fatsar
Margherita Azzi Visentini
Miembros Correspondientes

Comité Internacional ICOMOS-IFLA
Buenos Aires, Argentina
19 de octubre de 2001